

dictaminó corresponsables de esta, recomendando consecuentemente a la Presidente Ejecutiva de entonces, Dra. Ileana Balmaceda Arias, solicitar su renuncia; petición que rechazó.

- 10) No cabe duda, por ende, que en el bicentenario de la Nación y en el 80º aniversario de la CCSS, los diputados y las diputadas actuales formamos parte de una generación que debe coadyuvar a que el país resuelva exitosamente uno de sus desafíos más apremiantes: Garantizar la sostenibilidad financiera de los regímenes de Salud e Invalidez, Vejez y Muerte, entendiendo por esta la viabilidad financiera que tendrá esa Institución de proveer a las futuras generaciones el conjunto de prestaciones actualmente definidas para ambos seguros, tanto a nivel reglamentario como programático. Reto que incluye el combate a la aparente corrupción estructural que la destruye.

VI. RECOMENDACIONES.

- Formular un Plan Nacional de Seguridad Social que establezca las políticas nacionales de salud y seguridad económica de corto y mediano plazo realmente integradas con prevención atención y rehabilitación a toda la población costarricense.
- Modificar la composición de la Junta Directiva de la CCSS incluyendo la participación de los asegurados, únicos dueños de la institución, de acuerdo con lo declarado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- Eliminación de la Gerencia General por duplicidad de funciones de con la Presidencia Ejecutiva sin haber sido modificada la ley constitutiva de la CCSS.
- Eliminación de la Gerencia de Logística cuyas funciones no están claramente la ley constitutiva de la CCSS, generando duplicidad de funciones en general.
- Impulsar un proyecto de Ley para la inversión de Fondos de Pensiones en la construcción de Infraestructura Pública con mayor rentabilidad y seguridad al IVM.
- Impulsar un Proyecto de Ley para que la recaudación parcial de algunos peajes pueda ser destinada a fortalecer los regímenes de la CCSS.
- Apoyo al EXPEDIENTE N° 22.290. LEY DE TRASLADO DEL SEGURO DE RIESGOS DEL TRABAJO A LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL, con el propósito de garantizar recursos y una atención integral a los asegurados.
- Solicitar a la Junta Directiva de la CCSS, facilitar acuerdos de moratoria con trabajadores independientes y pequeños empresarios con el propósito de que les permita continuar en la formalidad y seguir fortaleciendo con sus cuotas ambos regímenes.
- Fortalecer la atención primaria preventiva en los todos los EBAS con el propósito de evitar la saturación de clínicas y hospitales.
- Elaborar un plan a corto y mediano plazo que permita la formación del recurso humano necesario para la atención más oportuna y eficiente de los asegurados.

- Aprovechar la infraestructura de clínicas y hospitales para lograr establecer tres turnos de atención que reduzcan los tiempos de espera en procedimientos y cirugías.
- Solicitar a las autoridades de la CCSS el análisis de la seguridad y la confidencialidad del expediente EDUS y las modificaciones para lograr el máximo aprovechamiento de esta herramienta tecnológica.
- Proponer la creación de una Comisión con miembros de la CCSS y el Poder Ejecutivo para analizar los mecanismos que permitan resolver la cancelación de la deuda total del Estado con la institución a la mayor brevedad posible.
- Solicitar a la Contraloría General de la República, un informe completo de los actos de corrupción que han incidido en las finanzas de la institución y las recomendaciones para lograr un mejor control del manejo administrativo y financiero.
- Solicitar a la Contraloría General de la República un análisis de todas las compras realizadas durante la pandemia y un criterio técnico sobre la oportunidad y transparencia de esas compras.
- Instar la separación de la Dirección Actuarial de la Presidencia Ejecutiva y convertirla en un ente independiente que pueda informar a los asegurados de la situación real de los regímenes de la CCSS sin presiones administrativas.
- Impulsar un Proyecto de Ley del silbatero o "whistleblower" para protección del funcionario denunciante. (Se amplía en anexo)
- Fortalecimiento de la Procuraduría General de la Ética Pública (PEP) (Se amplía en anexo).
- Reducir la Deuda Política del Estado en un 25% y destinar esos recursos al fortalecimiento de ambos regímenes al menos por 4 elecciones.
- Fortalecer la Comisión de Inversiones y contratar una auditoría externa para determinar el estado real de las inversiones de la CCSS.